



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/8225

07/02/2017

18695

AUTOR/A: SALVADOR GARCÍA, Luis Miguel (GCS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que el Gobierno no es competente para licitar un concurso vinculado a una concesión hidroeléctrica en una Demarcación Hidrográfica intracomunitaria.

Madrid, 01 de septiembre de 2017